

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STONE&GOLD S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil quince, a las 14h00, en el local social de la compañía STONE&GOLD S.A. ubicado en la Cdla. Alborada novena etapa, Demetrio Aguilera Malta Solar 10 y Adolfo Baquerizo Nazur Mz. 902, edificio Legrani, oficina número dos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora Mayra Geoconda Carreño Moreira, apoderado de la empresa SA INVEST, quien es propietaria de nueve mil quinientas acciones ordinarias (9.500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 9.500 votos;

DOS) El señor Jorge Orlando Jiménez Ospina, apoderado de la empresa ANSATY TRUST, quien es propietario de quinientas acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos;

TRES) El señor Andrés Felipe Caicedo Aristizabal, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) El señor Jaime Alonso Florez Franco, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015



PRESIDENTE



SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STONE&GOLD S.A., CELEBRADA EL 31 DEL MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cda. Alborada novena etapa, Demetrio Aguilera Malta Solar 10 y Adolfo Baquerizo Nazur Mz. 902, edificio Legrani, oficina número dos, se reúnen los accionistas de la compañía STONE&GOLD S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Andrés Felipe Caicedo Aristizabal; y, como Secretario de la Junta, El señor Jaime Alonso Flores Franco.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La señora Mayra Geoconda Carreño Moreira, apoderado de la empresa SA INVEST, quien es propietaria de nueve mil quinientas acciones ordinarias (9.500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El señor Jorge Orlando Jiménez Ospina, apoderado de la empresa ANSATY TRUST, quien es propietario de quinientas acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en diez mil acciones (10.000) ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar los resultados obtenidos en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2014 y hace una breve explicación del resultado obtenido en el ejercicio.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014 y aprobar el resultado generado en el periodo 1 de enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 15 horas y treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE



SECRETARIO